INFORME DE COMISARIO

Latacunga, 19 de febrero del 2012

Señores Accionistas de la
COMPAÑIA CITTERTER S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

Mediante el presente tengo a bien dirigirme a ustedes señores accionistas, con el fin de hacer llegar a vuestro conocimiento, que el CINCO DE FEBRERO DEL 2012, en las oficinas de la sede de la compañía , se revisó la documentación respectiva que respalda al movimiento económico correspondiente al periodo fiscal DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2011 a cargo del señor RAÚL HUMBERTO GUANOLUISA AIMACAÑA, GERENTE GENERAL de la Compañía CITTERTER S.A., cuya acta fue levantada conjuntamente con los miembros de la comisión de fiscalización accionistas señores: Néstor Yánez, César Pallo y Héctor Molina; y también con la presencia de los señores Presidente y Contador.

De lo expuesto se refleja que los fondos han sido manejados en forma muy correcta y perfectamente detallada, de tal manera que fue viable la correspondiente revisión de toda la documentación presentada para el análisis respectivo. Es decir la cuenta Caja fue examinada muy minuciosamente y no se refleja NOVEDAD ALGUNA. De la misma manera se revisan los balances respectivos, los mismos que se han elaborado dentro de las NORMAS LEGALES VIGENTES y que se pondrán a consideración en la Junta General Respectiva para su análisis.

Señores accionistas, como dentro de la revisión, se observa en la nómina de los señores accionista que no dan vida a la Compañía, me permito sugerir que sería necesario de realizar las consultas pertinentes ante las autoridades respectivas, para poder eliminarlos; ya que no aportan en nada y debemos dar viabilidad para poder entregar y trabajar por mayores y mejores beneficios en bien de sus aportantes.

De esta manera señores accionistas, doy por cumplida en lo que respecta a mis funciones de COMISARIO, a las que fui nominado.

Particular que pongo a vuestra consideración, para los fines consiguientes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA UNICA EMPRESARIAL
LATACUNGA
29 JUN 2012
Lcda. Sandra Sánchez
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Atentamente,

César Humberto Paredes Remache
COMISARIO.